COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

Estimadas/os Colegiadas/os:

Este comunicado ha sido aprobado en primer lugar por la **Junta de Gobierno del COTS de Sevilla**; por **la Coordinación del curso de preparación de oposiciones del COTS de Sevilla** y por **la Comisión de Formación del COTS Sevilla**.

Tras diferentes reuniones para analizar el primer ejercicio de oposición del Instituto Andaluz de Administración Pública que ha tenido lugar el pasado 10 de octubre, donde se examinaban a profesionales del TRABAJO SOCIAL para la Oferta Pública de Empleo Ordinaria 2018 y las plazas de Estabilización 2017-2019, dejamos constancia de lo siguiente:

En primer lugar queremos dejar claro que entendemos y apoyamos las quejas de multitud de colegiadas/os que nos están haciendo llegar su descontento, indignación y reclamaciones por un examen, que lejos de reflejar lo que se ha estudiado, invirtiendo tiempo, espacio personal y familiar e incluso dinero en academias y entidades formadoras , les han desilusionado por entender que lejos de reflejar lo que debería saber y demostrar en su saber los opositores, se han encontrado con unas preguntas que no permitieron mostrar sus competencias y conocimientos en Trabajo Social, y éstas han sido rebuscadas en los límites del temario y que no buscaban demostrar que se poseía conocimientos imprescindibles para el ejercicio profesional de Trabajo Social. También hemos de felicitar a las colegiadas y colegiados que han superado este ejercicio.

Respetando la tarea, que tenía el Tribunal, tienen nuestro respeto, y sí les pediríamos que actualizaran el temario de las oposiciones (o lo propusieran) e incluyeran en el mismo más temas de intervención, habilidades, recursos y técnicas sociales, muy necesarias en la intervención y que en este ejercicio no están presentes.

Queremos felicitar a todos los/as opositores /as porque conocemos vuestro esfuerzo, el tiempo y la seriedad en la preparación de estas oposiciones; y si es vuestro planteamiento **ALEGAR A PREGUNTAS DEL EXAMEN**, desde el Colegio os vamos a indicar como hacerlo y os acompañaremos en este proceso hasta donde la legalidad nos permita.

Todos aquellos/as colegiados/as que forman parte del actual curso de preparación de oposiciones, pueden ponerse en contacto con la Coordinación del mismo para aquellas alegaciones a preguntas del examen se quieran realizar (codtsoposiciones@gmail.com).

Aquellas personas que NO formen parte del curso de preparación de oposiciones, tendrán que dirigir sus dudas sobre alegaciones a preguntas de examen a la siguiente dirección: areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es

COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA
Tlfs.: 954661861
E-mail: sevilla@cgtrabajosocial.es
Web: http://www.trabajosocialsevilla.es

Plazo de alegaciones: 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma, comenzando el plazo el martes 13 de octubre 2020 (punto 2.1.5 de la convocatoria publicada en BOJA el 15/11/2019).

Como Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla estaremos siempre donde nuestros Colegiados/as nos indiquen en la defensa de la profesión, de la colegiación y de unas oposiciones justas y racionales, que estén acordes a la profesión de Trabajo Social a desarrollar laboralmente, y vamos a estar presentes en nuestro quehacer cotidiano y priorizaremos aquellas situaciones que presentéis los/as colegiados/as.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, junto a los demás COTS de nuestra Comunidad y coordinados por el Consejo Andaluz, se está estudiando la situación generada.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla